



CASA ÁFRICA

**Resolución del Director General de Casa África por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir un puesto de Secretario/a del grupo profesional III «Técnico de gestión y servicios», del Convenio Colectivo para el personal laboral del Consorcio Casa África, entre personal de las Administraciones Públicas consorciadas.**

Por Resolución de la Dirección General de Casa África, de fecha 9 de febrero de 2024, publicada en el BOE núm. 44, de 19 de febrero de 2024, se convocó proceso selectivo para la provisión de plaza de Secretario/a del grupo profesional III «Técnico de gestión y servicios», del Convenio Colectivo para el personal laboral del Consorcio Casa África, entre personal de las Administraciones Públicas consorciadas.

Por Resolución de la Dirección General de Casa África, de fecha 5 de marzo de 2024 se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir un puesto de Secretario/a del grupo profesional III «Técnico de gestión y servicios», del Convenio Colectivo para el personal laboral del Consorcio Casa África, entre personal de las Administraciones Públicas consorciadas y se concedió a los aspirantes provisionalmente excluidos un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para presentar subsanaciones.

Transcurrido el plazo indicado, se constató la presentación con fecha de 8 de marzo de 2024, de solicitud de subsanación efectuada por el candidato Adrián Romero Melián. Una vez comprobada la documentación presentada, se estima la subsanación de dos de los motivos de exclusión provisional del citado candidato, subsistiendo uno de los motivos de exclusión.

No se constata presentación de documentación alguna de subsanación por parte de los candidatos Marven Richard Mendoza Ángel e Irene Calle Rosa.

En su virtud,

#### RESUELVO

1º) Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (Anexo) al proceso selectivo para cubrir un puesto de Secretario/a del grupo profesional III «Técnico de gestión y servicios», del Convenio Colectivo para el personal laboral del Consorcio Casa África, entre personal de las Administraciones Públicas consorciadas.

2º) Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de Casa África.

Las Palmas de Gran Canaria,

EL DIRECTOR GENERAL DE CASA ÁFRICA

José Segura Clavell



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UN PUESTO DE SECRETARIO/A DEL GRUPO PROFESIONAL III «TÉCNICO DE GESTIÓN Y SERVICIOS», DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO CASA ÁFRICA, ENTRE PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSORCIADAS

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Ninguno

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellidos	Nombre	Motivos de exclusión
Mendoza Ángel	Marven Richard	a) No acredita ser Funcionario de carrera o personal laboral fijo de las Administraciones Públicas consorciadas (punto 1 apartado 4º de las Bases)
		b) No acredita Titulación (punto 4 apartado 4º de las Bases)
		c) No acredita nivel B1 del Idioma Inglés (punto 7 apartado 4º de las Bases)
Calle Rosa	Irene	a) No acredita ser Funcionario de carrera o personal laboral fijo de las Administraciones Públicas consorciadas (punto 1 apartado 4º de las Bases)
		b) No acredita Nacionalidad (punto 2 apartado 4º de las Bases)
		c) No acredita Titulación (punto 4 apartado 4º de las Bases)
		d) No acredita nivel B1 del Idioma Inglés (punto 7 apartado 4º de las Bases)
Romero Melián	Adrián	a) No acredita ser Funcionario de carrera o personal laboral fijo de las Administraciones Públicas consorciadas (punto 1 apartado 4º de las Bases)

